

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 763/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. AFRODISIO MARTIN RODRIGUEZ (06506299J), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Cabezas de Alambre (Ávila), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), autorizada a su nombre, de referencia PAV042050. Con la modificación solicitada se pretende la ejecución de un sondeo de sustitución del actual, manteniendo invariable la superficie de riego y sin aumentar el caudal y volumen otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 60 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 294 del polígono 2, paraje de Camino de San Vicente, en el término municipal de Cabezas de Alambre (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 2 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
294	2	Cabezas de Alambre	Ávila	2 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 1,2 l/s.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,80 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 12.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa subterránea Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de

abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cabezas de Alambre (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-687/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de febrero de 2015

El Jefe de Área de Gestión Del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.